



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00567862- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2022-00567862- -UNC-ME#FCC, por cual la Dra. Jimena Massa investigadora del Proyecto ImpactAr del Ministerio del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Argentina asignados al proyecto "Políticas públicas y género en Córdoba: análisis y recomendaciones para el fortalecimiento de la salud integral, el rol de los medios de comunicación y el abordaje de la masculinidad hegemónica" (RESOL-2021-1148-APN-SACT#MCT), correspondiente a una postulación acordada con el Ministerio de la Mujer y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba donde manifiesta la voluntad de donar bienes a la Facultad de Ciencias de la Comunicación adquiridos con fondos de dicho proyecto.

Y CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional ha efectuado el control de la correspondiente documentación respaldatoria a fin de proceder a realizar las gestiones pertinentes para la aceptación de los bienes donados.

Que los bienes en cuestión fueron adquiridos con fondos se administran a través de la UVT-Ceprocór.

Que los bienes involucrados deben ser aceptados y posteriormente incorporados en el Sistema Diaguíta, que integra toda la información correspondiente al Patrimonio de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que la Dra. Massa solicita que este equipamiento donado a la Facultad esté disponible para las actividades del grupo de investigadores durante el tiempo que dura este proyecto (diciembre 2021-diciembre 2024) en las instalaciones de la FCC.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aceptar la Donación realizada por la Dra. Jimena Massa, consistente en bienes adquiridos con fondos provenientes del Subsidio correspondiente al Proyecto ImpactAr del Ministerio del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Argentina asignados al proyecto "Políticas públicas y género en Córdoba: análisis y recomendaciones para el fortalecimiento de la salud integral, el rol de los

medios de comunicación y el abordaje de la masculinidad hegemónica” (RESOL-2021-1148-APN-SACT#MCT), los cuales se detallan a continuación:

BIEN DONADO	CANTIDAD	PRECIO
Disco básico portable 1 T . Seagate – Modelo SRDONF1	1	\$ 7.349.-
Laptop HP modelo Pavillion Gaming – 6CD146LBSH	1	\$ 144.999.-
Impresora Hewlett Packard Laser Jet Pro M404dw	1	\$ 84.999.-

ARTICULO 2º: Agradecer a la Dra María Jimena Massa la donación realizada a la Facultad.

ARTÍCULO 3º: La presente Donación deberá ser registrada en el Sistema DIAGUITA correspondiente a bienes patrimoniales de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 4º: El equipamiento mencionado en el artículo 1 será de uso y responsabilidad de conservación de la Dra. Massa y Equipo durante el tiempo de duración del proyecto. Finalizado dicho plazo los bienes pasarán a disposición de la FCC según las necesidades de uso.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese, notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y a Patrimonio de la FCC. Oportunamente, archívese.